

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 18 de julio de 2013, a las 12:00 horas

Asistentes:

- María Marván Laborde, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
- Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral e integrante de la Comisión
- Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral
- Mariana de Lachica Huerta, representación del Consejero del Poder Legislativo del PAN
- Rubén Atilio Perea de la Peña, representación del Consejero del Poder Legislativo del PRD
- Luis Raúl Banuel Toledo, representación del Consejero del Poder Legislativo del PVEM
- Alberto Romero Martínez, representación del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano
- Arleth Salazar Alvarado, representación del Consejero del Poder Legislativo de Nueva Alianza
- Jaime Miguel Castañeda Salas, representación del PRD
- Leticia Amezcua Fierros, representación del PVEM
- Julio César Salazar García, representación del PT
- Guillermo Elías Cárdenas González, representación de Movimiento Ciudadano
- Marco Alberto Macías Iglesias, representación de Nueva Alianza
- Ernesto Ramos Mega, Secretario Técnico de la Comisión
- María del Carmen Colín Martínez, Directora de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
- Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
- Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Orden del día

1. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y en su caso, aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria realizada el 29 de abril de 2013.
3. Seguimiento de acuerdos y compromisos.

4. Presentación y en su caso aprobación para su presentación al Consejo General, del “Estudio muestral de las boletas electorales en las elecciones federales de 2012: características del voto nulo en las elecciones de presidente, senadores y diputados”.
5. Presentación del Informe de las reuniones de evaluación de los procedimientos que en materia de organización electoral fueron implementados durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
6. Presentación del Informe sobre la difusión y colocación en Internet del Sistema de Consulta de la Estadística Electoral Federal.
7. Presentación del Informe sobre el análisis de la pertinencia de publicar en la página de internet institucional, con las medidas de seguridad necesarias, las bases de datos en formato abierto que contengan información en posesión de la DEOE, que pueda resultar de interés para el público en general.
8. Asuntos generales.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día

Jaime Castañeda Salas. Solicitó un punto general sobre la homologación de las bases de datos.

El orden del día, incluyendo el asunto general solicitado, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria realizada el 29 de abril de 2013

Fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Punto 3. Seguimiento de acuerdos y compromisos

Jaime Castañeda Salas. Señaló que el acuerdo número 1 sobre Boleta Electrónica, que se encuentra pendiente, fue solicitado por el PRD y se refiere a investigar más opciones sobre voto electrónico, no únicamente sobre boletas electrónicas.

María Marván Laborde. Sugirió modificar la redacción para indicar “otras formas de voto electrónico”.

Guillermo Cárdenas González. Agradeció el cumplimiento del acuerdo número 3 sobre el *Sistema de consulta de la estadística electoral*. Reconoció el trabajo del profesor Gerardo Martínez, quien presentó el Sistema en las instalaciones de la sede nacional de Movimiento Ciudadano, ante representantes del partido en 15 entidades federativas. Señaló que el Sistema fue de mucha utilidad para encarar los procesos electorales locales recién realizados.

Miguel Ángel Solís Rivas. Informó que el Sistema se presentó a Movimiento Ciudadano, al PVEM y al PAN, en este último, en las instalaciones de su Comité Ejecutivo Nacional. Además iniciaron conversaciones con el PRI, quien propondrá una nueva fecha para que se les presente el Sistema. Señaló que la invitación sigue abierta para cualquier partido político que lo solicite.

Agregó que también visitaron Baja California Sur, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México y San Luis Potosí.

Leticia Amezcua Fierros. Agradeció el trabajo de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, pues el esfuerzo que implicó actualizar el Sistema está a la altura de un centro de investigación.

También agradeció el cumplimiento del acuerdo 2, relativo a la visita a la bodega donde se resguarda la documentación de 2006 y señaló que es un gran esfuerzo pues es una gran cantidad de material. Agregó que el intento de digitalizarlas no sería viable ni costeable.

Luis Raúl Banuel Toledo. Agradeció a los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la presentación del Sistema, ya que la explicación fue muy clara y muy útil.

Punto 4. Presentación y en su caso aprobación para su presentación al Consejo General, del “Estudio muestral de las boletas electorales en las elecciones federales de 2012: características del voto nulo en las elecciones de presidente, senadores y diputados”

María del Carmen Colín Martínez. Explicó que el propósito del estudio fue conocer las características de los votos nulos de las elecciones de presidente, senadores y diputados, así como establecer una clasificación de los tipos de voto

nulo en función de la marcación registrada por los ciudadanos para identificar si los votos fueron anulados por error o de manera intencional.

El estudio se integra por cuatro apartados: antecedentes, metodología de análisis, resultados, conclusiones y líneas de acción. Incluye cinco anexos: el diseño muestral, los instrumentos de recopilación de datos, la guía de procedimientos para la revisión del contenido de los paquetes, estimaciones muestrales y cuadros estadísticos a nivel de distrito.

Agradeció la participación de los funcionarios de los órganos desconcentrados que apoyaron en la revisión de los paquetes de la muestra, lo que permitió entregar en tiempo los resultados.

María Marván Laborde. Agradeció el esfuerzo para el desarrollo del estudio y la síntesis de resultados de la presentación.

Leticia Amezcua Fierros. Agradeció la entrega del estudio y solicitó que se les entregara la presentación. Señaló que los resultados corroboran la importancia de reforzar la capacitación en materia de cómo emitir el voto en el caso de las coaliciones parciales, pues varios errores se registraron por desconocimiento de los distritos en los que existía este tipo de coalición.

Jaime Castañeda Salas. Coincidió que pudo existir un problema de capacitación respecto de las coaliciones parciales. Además de que pudo existir una cantidad considerable de votos que no fueron valorados por los consejeros distritales como debió haber sido. Pidió saber la cantidad de votos nulos mal clasificados en comparación con 2009.

Recordó las diferencias que hubo en los materiales de capacitación entre organización y capacitación electoral. Señaló que sus comentarios están enfocados a mejorar las siguientes elecciones.

María Marván Laborde. Consideró que las observaciones corresponden más a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sin olvidar que en proceso electoral las comisiones se fusionan, por lo que las observaciones del PRD se tomarán en consideración.

Marco Alberto Macías Iglesias. Felicitó el trabajo realizado en este estudio, porque representa profesionalismo y un compromiso institucional. Manifestó que independientemente de qué Comisión sea responsable, durante el proceso electoral, todos trabajan por un fin común. Lo que se debería atender es si los

resultados que ahora se presentan se deben al régimen de coaliciones establecido en la reforma electoral de 2008, o bien a la falta de capacitación a partidos políticos y ciudadanía, pues los resultados arrojan que más del 55% en las tres elecciones incurrió en un error. Recordó que en la ENEC está prevista la capacitación a los ciudadanos, se establece la necesidad de enseñar a votar al ciudadano.

Señaló que existe una dificultad ciudadana de entender el régimen legal de coaliciones, de nada sirve el derecho al voto si no se explica o si el ciudadano, el titular de ese derecho no sabe cómo ejercerlo. Por lo que de no haber una reforma al sistema de coaliciones, el IFE debe hacerse cargo de capacitar a los ciudadanos.

María Marván Laborde. Aclaró que el 55% se refiere al universo de votos nulos, no al total de votos de las elecciones.

Miguel Ángel Solís Rivas. Consideró muy afortunadas las intervenciones de las representaciones de los partidos políticos, pues son indicativos de la necesidad de haber realizado el estudio, pues éste se puede convertir en un insumo para la toma de decisiones de los partidos políticos. Hubo un millón 640 mil votos “perdidos” debido a los errores en las elecciones de diputados y senadores.

Francisco Guerrero Aguirre. El estudio es muy importante y debe ser útil para la autocrítica del Instituto y de los partidos. Sin embargo, es muy preocupante el número tan alto de ciudadanos que quería votar por alguien y sin pretenderlo anularon su voto. Esto debe llevar a repensar el sistema de coaliciones parciales, pues los ciudadanos no son culpables del diseño legal.

Señaló que algunas coaliciones ganaron más espacios en spots de radio y televisión, pero perdieron votos importantes que quizá les hubiera podido dar incluso la mayoría en la lucha legislativa. Invitó a los partidos políticos a valorar y medir los efectos de las coaliciones parciales.

Jaime Castañeda Salas. Solicitó la fuente de la base de datos del estudio. Aclaró que las diferencias entre los materiales de capacitación la señalaron los vocales, no él.

Francisco Guerrero Aguirre. Coincidió en que hay que revisar el régimen de coaliciones, pero le preocupa más la confusión que se genera a los ciudadanos, y esa es una tarea de difusión e información del IFE. Espera un buen debate sobre el efecto de las coaliciones en la mesa del Consejo General.

Espera que quienes se dediquen académicamente a estos temas, en el futuro pudieran estudiar estos fenómenos, porque hay números interesantes que mandan un mensaje, habrá que ver qué hacen para los próximos procesos electorales del 2015 y 2018, pero eso ya lo decidirán los partidos políticos, no el IFE.

María Marván Laborde. Señaló que las coaliciones representan estrategias completas, tal vez se ganaron muchos spots, pero se perdieron muchos votos. La responsabilidad mayor no es del IFE, sino de los partidos que decidieron participar con esas condiciones. El IFE asumió la responsabilidad de promover el voto y por ejemplo, se elaboraron materiales y los consejeros fuimos a la televisión a decirle a la gente que fuera a votar y qué opciones tenía para hacerlo. Fue una buena experiencia que el IFE debería repetir.

Rubén Atilio Perea de la Peña. Agradeció las reflexiones del consejero Francisco Guerrero. Consultó al profesor Miguel Ángel Solís si el millón 640 mil votos corresponde al total de votos o a un apartado de intencionales o no intencionales.

Miguel Ángel Solís Rivas. Respondió que se trata de números absolutos, es decir un millón 640 mil votos anulados por error en las elecciones de diputados y senadores. Preciso que la información está disponible a partir de la página 52, donde se encuentran las conclusiones y líneas de acción. Pidió agregar un anexo al estudio que se presentará al Consejo General.

La presentación al Consejo General del estudio y el anexo propuesto fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Punto 5. Presentación del Informe de las reuniones de evaluación de los procedimientos que en materia de organización electoral fueron implementados durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012

Miguel Ángel Patiño Arroyo. Señaló que el informe da cuenta de la realización de seis reuniones, una nacional de vocales de organización electoral de juntas locales, realizada del 13 al 15 de marzo en el Distrito Federal; y cinco reuniones regionales realizadas en Querétaro, Monterrey, Guadalajara, Distrito Federal y Villahermosa, a las que asistieron todos los vocales ejecutivos, secretarios y de organización electoral, de las 332 juntas locales y distritales del país.

Jaime Castañeda Salas. Agradeció el informe y observó que después de cada proceso electoral las solicitudes de los vocales siempre van en aumento. Sugirió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que se tomen las acciones necesarias para atender las solicitudes viables y que se trabaje en publicar la información de las sesiones de los consejos locales y distritales. Agregó que hay una gran necesidad de lineamientos y de sistemas bien estandarizados que faciliten las tareas de los órganos desconcentrados.

María Marván Laborde. Mencionó que asistió a las cinco reuniones y percibió directamente las inquietudes y necesidades de los vocales, especialmente en el tema de los recuentos. El informe reporta las opiniones de los vocales, pues para eso los reúnen. Ahora se deben documentar y atender en lo posible. Pidió a los partidos políticos repensar las condiciones para realizar los cómputos, de manera que se pueda encontrar un equilibrio entre lo que dispone la ley y lo que sucede en la realidad. Este documento debe servir para tomar decisiones antes de octubre de 2014.

Miguel Ángel Solís Rivas. Coincidió en que uno de los temas que requiere más atención es el de los cómputos distritales, pues la certeza se relaciona con la resistencia física de las personas. No es posible que se estén contando votos durante tres, cuatro días seguidos. Se deben revisar los diversos escenarios, y asumir la responsabilidad no sólo interna, sino con el Poder Legislativo.

Respecto de las opiniones de los vocales, señaló que son muy importantes, pues si no se informaran en esta Comisión, se estaría faltando a la misma lógica. El Instituto es un órgano desconcentrado que tiene 332 brazos en todo el país, que son los que están haciendo en campo las elecciones y son los que realizaron los cómputos. Las propuestas son realizadas con la mayor honestidad posible, y en ocasiones, luego de analizarlas resultan hasta disparates, pero a veces resultan acertadas.

Marco Alberto Macías Iglesias. Señaló la importancia de perfeccionar el procedimiento para la sesión de cómputos distritales y recuentos. El hecho de tener la posibilidad de recontar nuevamente cuando se actualizan las hipótesis de ley, nos otorga plena certeza del resultado. Del informe se advierten nuevas necesidades orientadas a mejorar los cómputos distritales, mejorar el ancho de banda, determinar si los cómputos distritales pueden empezar antes, si es necesario hacer más simulacros, y aprobar los lineamientos con suficiente antelación.

Coincidió con el representante del PRD en la necesidad de la máxima publicidad de las actas de las sesiones de los consejos distritales, pero también de los diagnósticos que se realizan antes del inicio de las sesiones de cómputo distrital, así como de los resultados del recuento: en cuántos distritos varió la votación y en cuántos no, y poder valorar las incidencias, y en su caso, las impugnaciones que pudieran presentarse.

Rubén Atilio Perea de la Peña. Consideró que las reuniones representan una experiencia enriquecedora y que las opiniones de los vocales son en el ánimo de seguir mejorando. Respecto al SIJE, una de las propuestas fue la de contratar al “coordinador distrital del SIJE”, en lugar de designarlo de entre el personal de la junta distrital. Lo anterior, para obtener un mejor desempeño en este proyecto y contar con apoyo adicional, que ciertamente es útil, pero señaló que es mejor fortalecer la experiencia institucional y no depender de personal externo.

Jaime Castañeda Salas. Solicitó el compromiso de analizar el documento, para hacer una depuración.

María Marván Laborde. Le pidió al representante del PRD que enviara sus observaciones por escrito y propuestas de lo que consideran atendible, para agilizar el análisis.

El informe se tuvo por presentado.

Punto 6. Presentación del Informe sobre la difusión y colocación en Internet del Sistema de Consulta de la Estadística Electoral Federal

El informe se tuvo por presentado.

Punto 7. Presentación del Informe sobre el análisis de la pertinencia de publicar en la página de internet institucional, con las medidas de seguridad necesarias, las bases de datos en formato abierto que contengan información en posesión de la DEOE, que pueda resultar de interés para el público en general

Jaime Castañeda Salas. Consultó la información sobre datos personales que se publicará de la base de datos de representantes de partidos políticos. Agregó que las bases de datos no son compatibles entre sí y por ello no se puede cruzar la información. Hay que poner a disposición del público los catálogos de información

y homologar las variables y los códigos. Solicitó a Gerardo Martínez una conversación sobre las características que consideran apropiadas para publicar las bases de datos. Propuso entregar una lista con todos los datos que dificultan la consulta de información.

María Marván Laborde. Hay una preocupación de todos los consejeros y por ello se está trabajando con UNICOM, pues son muchas las bases de datos que tiene el Instituto. Sólo pidió paciencia porque es un esfuerzo que tomará tiempo.

Respecto a la base de datos de representantes de partidos políticos, señaló que definitivamente hay que eliminar el nombre y los apellidos, además de hacer un análisis específico de los datos que podrían publicarse en Internet.

Gerardo Martínez. Informó que se homologará la información que se publicará en Internet y le pidió al representante del PRD que le envíe la información que le genere conflicto, para revisar y de ser posible, corregir las inconsistencias.

Francisco Guerrero Aguirre. Opinó que el planteamiento del representante del PRD es razonable, por lo que se deben revisar las bases de datos y atender los problemas que pudiera haber en materia de transparencia, particularmente la protección de datos personales.

El informe se tuvo por presentado.

Punto 8. Asuntos generales

Jaime Castañeda Salas. Retiró el asunto general solicitado, en virtud de que se atendió en el punto 7 del orden del día.

Acuerdos:

- La representación del PRD solicitó la fuente de información utilizada para realizar el Estudio muestral de las boletas electorales en las elecciones federales de 2012: características del voto nulo en las elecciones de presidente, senadores y diputados. Se le enviarán las bases de datos, que se publicarán una vez que el estudio sea presentado ante el Consejo General.
- La representación del PRD solicitó hacer un compromiso de analizar el “Informe de las reuniones de evaluación de los procedimientos que en

materia de organización electoral fueron implementados durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012”, para realizar una depuración de las propuestas realizadas por los vocales y establecer cuáles podrían derivar en modificaciones a las normas y procedimientos en la materia. La DEOE presentará un documento con el resultado de ese análisis.